



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 120 MAR 2014

VISTO:

El memorando N° 064/14 enviado por la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y el CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000132/2013 de la creación de la Carrera de Medicina, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar el recurso humano que asuma la responsabilidad de la dirección de las actividades académicas en el marco de la implementación de la mencionada carrera.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear el cargo** de Profesor Adjunto Interino, con dedicación Semi-exclusiva de la Carrera de **MEDICINA**, para cumplir funciones de Director de la misma.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 028 / 14

Dra. Barbara Lisa Rucio Torreillo,
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.